



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0220/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ.

22 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/105/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez.

La nota de la empresa CGSS CONSULTORES, de fecha 21/03/2024, en la que solicita el pago de la factura N° 001-003-0000480, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DA/0580/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que informa que la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-003-0000480.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes once millones cuatrocientos cuarenta mil (G. 11.440.000) IVA incluido, a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, según factura N° 001-003-0000480, a imputar el pago al Objeto del Gasto 342 – Útiles de Escritorio, oficina y enseñanza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

